

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20617 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 286/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Luís Hernández Jiménez, con NIF 39302321J, con domicilio en Calle Casa Hernández, 08251 - Santpedor.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 23 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210025783-1